

Asunción, 31 de agosto de 2026.

Nota PR / WW N° 220 /26

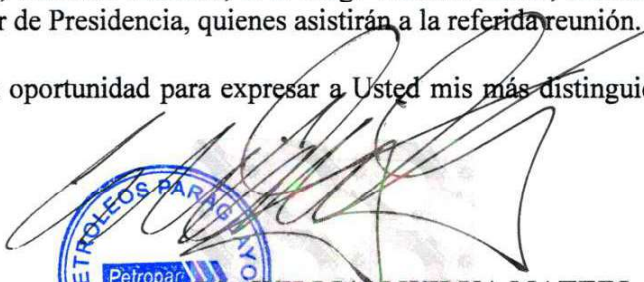
Señor
Ing. Miguel Marcelo Benitez Núñez, Director
Dirección General de Combustibles
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Presente

Ref.: Nota DGC/DCL N° 372/26 de fecha 31/08/2026.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto dar respuesta a nota de referencia, en el marco del proyecto de Ley “*QUE ESTABLECE LA TRANSPARENCIA DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PRECIO Y DEL MERCADO DE COMBUSTIBLES COMERCIALIZADOS AL PÚBLICO EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY*”, por la cual se extiende invitación para la participación de una reunión técnica, a realizarse el día miércoles 2 de septiembre de 2026, a las 14:00 horas, en el Salón Auditorio, 4to. piso del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Al respecto, se informa que se han designado, en representación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), al Abg. Iván Filártiga, Director Jurídico, a la Abg. Vanessa Iribas, Directora Comercial y al Ing. Luis Servin, Asesor de Presidencia, quienes asistirán a la referida reunión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar a Usted mis más distinguidas consideraciones.



Lic. WILLIAM WILKA MATERI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)